

**Acta de la Cuarta sesión Ordinaria de la
Comisión Municipal de Honor y Justicia**

1º Abril de 2019

12:00 hrs.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Buenos días compañeros agradezco su presencia y siendo las 12:15 horas, del día 1º de Abril del 2019, estando reunidos, en el Mezanine 2 de la Sala de Regidores, se procede a celebrar la CUARTA SESION ORDINARIA de esta COMISIÓN MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA, por lo que procedemos a nombrar lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal. Cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

Secretario Técnico J. Jesús Villanueva Martínez: Gracias, presidente procedemos a nombrar lista de asistencia:

Regidor Presidente de la Comisión Municipal de Honor y Justicia;

Eduardo Fabián Martínez Lomelí. **PRESENTE.**

Síndica del Ayuntamiento de Guadalajara; Patricia Guadalupe Campos Alfaro. **PRESENTE.**

Regidora Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género; Eva Araceli Avilés Álvarez. **AUSENTE**, presenta justificante.

Regidora Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social; Verónica Gabriela Flores Pérez. **PRESENTE.**

Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia; Luis Cisneros Quirarte. **PRESENTE.**

Comisario de la Policía de Guadalajara; Isaías Domínguez Ortiz. **PRESENTE.**

Comisario Jefe de la Policía de Guadalajara; J. Jesús de Anda Zambrano. **PRESENTE.**

Regidor Presidente de la Comisión, me permito informarle que hay 06 (seis) integrantes de la comisión por lo que de conformidad en los artículos 26, 27, 28 y 29 del REGLAMENTO PARA VIGILAR LA ACTUACION DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA COMISARIA DE LA POLICIA DE GUADALAJARA, existe quórum, por lo que se declara

instalada la presente sesión, y válidos los acuerdos de que ella emanen.

Regidor Presidente Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Gracias secretario, primero dar la bienvenida al Comisario Jefe de la Comisaria de Guadalajara J. Jesus De Anda Zambrano a esta Comisión de Honor y Justicia, bienvenido sea.

Comisario Jefe J. Jesús de Anda Zambrano.- Gracias señor presidente.

Regidor Presidente Eduardo Fabián Martínez Lomelí: gracias secretario y en virtud de que existe quórum legal para desahogar la presente sesión, pongo a su consideración señores regidores y demás integrantes de esta Comisión de Honor y Justicia el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior.
- 3.- Lectura, estudio, debate, voto y en su caso aprobación de los expedientes de responsabilidad remitidos en vía de resolución, por parte de la Dirección de Asuntos Internos.
- 4.- Cumplimiento de Amparo 2500/2018 radicado en el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa, Civil y del Trabajo en el Estado de Jalisco relativo al procedimiento Administrativo 075/2017-J
- 5.- Asuntos varios.
- 6.- Clausura de sesión.

Está a su consideración el proyecto de orden del día, por lo que en votación económica les consulto si es de aprobarse.

APROBADO.

En desahogo del segundo punto del orden del día, pongo a su consideración la acta de las sesión anterior, proponiendo la omisión de la lectura, en virtud de que la misma les fue remitida con anterioridad, no sin antes consultarles si ¿alguien desea hacer uso de la voz.?

No habiendo quien, en votación económica les consulto si ¿es de aprobarse?

APROBADA.

En desahogo **del tercer punto del orden del día**, correspondiente a la lectura, el debate y en su caso la aprobación de los proyectos de resolución, pongo a su consideración la votación en bloque de los asuntos marcados con los números del **1N al 11N**, que son los siguientes procedimientos **048/2018-G, 049/2018-I, 050/2018-J, 051/2018-A, 052/2018-B, 054/2018-D, 055/2018-A, 058/2018-I, 059/2018-J, 060/2018-B, 061/2018-C**, los cuales tienen como propuesta o proyecto de dictamen la propuesta de **NO HA LUGAR**. Por lo que les consulto si ¿alguien quiere reservar algún proyecto de resolución para su discusión en relación de los asuntos de **NO HA LUGAR?**

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Si, yo el 050/2018-J y el 056/2018-E.

Pregunto si ¿alguien más desea hacer uso de la voz?

Sindica Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Si, yo del 50/2018-J y el 61/2018-C.

Regidor Presidente Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Regidora Verónica: 050/2018-J y 056/2018-E y nuestra sindica 050/2018-J y 061/2018-C. una vez reservados los proyectos de resolución marcados con los números 050/2018-J, 056/2018-E y 061/2018-C, someto a votación aquellos proyectos de resolución que no fueron reservados para su discusión si están a favor pido de manera económica manifestarlo. **APROBADOS.**

Tiene el uso de la voz para la discusión del asunto marcado con el número 050/2018-J la regidora Verónica Flores.

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Gracias señor presidente, buenas tardes. Solo comentar que hay asuntos que resultan un poco

confusos en la manera en como los narra quien está redactando las actas, los hechos y aquí en este asunto está un poco complicado pues existen contradicciones entre el comandante de la zona que acude al servicio y en el momento en también no se responsabiliza a nadie, y hay cosas medio confusas y que si me gustaría que me aclararan un poco porque la verdad no me queda claro.

Regidor Presidente Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Para antes, estaba checando el tema de los asuntos pidió reservarse el 056/2018-E, sin embargo esos son de los de si ha lugar, estamos trabajando los de no ha lugar. Entonces éste lo trabajaríamos en el segundo bloque, tal como lo marca el orden del día.

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Esta bien, gracias.

Regidor Presidente Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Se continua para la discusión el que se reservo nuestra sindica el mismo asunto para escuchar también sus argumentos.

Sindica Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Si, gracias. Es la cuestión de que paso mucho tiempo, se tardan en llegar al servicio, estamos de acuerdo a lo que se establece aquí también que la primera hora es la de 18:30 y la última versión segunda 21:30, estamos hablando de tres horas para que llegue a atender un servicio pues... me parece... es decir ¿Quién es el responsable de ésta cuestión?

Regidor Presidente Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Yo lo que quiero manifestar y por eso es que se proyecto, yo también hice la observación aquí al secretario técnico de la comisión en sesión de trabajo y también le hacia la observación previo a la sesión a la sindica. La realidad es que ellos manifiestan que atienden el servicio, en el GPS se observa que estuvieron en la zona y demás y era muy tarde esa es una realidad. Y la realidad es que tarde estamos hablando de mucho tiempo, digo del tiempo en el que levantan el reporte que eso también depende de los servicios que se encuentren

en la ciudad de la posición en donde estén que también es importante al traslado si es esta cantidad, pero realmente desde que reciben el servicio y demás es 1 hora 40 minutos, no son las 3 horas que de todas maneras sigue siendo muy tarde para atender un servicio. Lo que argumentan nuestros elementos y por eso se pone aquí a consideración de la mesa porque escuche observaciones, pero no en si una propuesta es que estuvieron en el lugar atendieron, llegaron a otra farmacia Guadalajara que no era ahí el servicio, y que no la encontraron y que estuvieron en búsqueda del lugar donde fueron los hechos hasta que llegaron. Por eso es que no se acredita como tal de que no atendieron el servicio porque se presentan, en el GPS se ve que estuvieron cercano a la zona moviéndose, si estuvieron en la otra farmacia como lo comentan, si me parece que en los hechos no hay la mejor narrativa como lo comenta la regidora Verónica, sin embargo estos procedimientos fueron anteriores a las mesas de trabajo que acabamos de tener para mejorar los procedimientos y lo que se pide es que los demás vengan con una mejor narración, con una mejor integración de los procedimientos administrativos. Es por eso que lo pongo a su consideración si existirá una propuesta o nos la llevamos como una observación solamente para posteriores quejas o procedimientos que podamos tener toda vez que aquí es la justificación que nos dan nuestros elementos entonces yo lo dejo a su consideración. Si existe una propuesta o lo dejamos como una observación para posteriores procedimientos administrativos como anteriormente señalaba. Porque vuelvo a señalar, como lo comentaba con el secretario técnico; realmente no hay por atender fuera de tiempo es atiendes o no atiendes, él dice: "llegue, pero llegue tarde, pero atendí" entonces más bien aquí estando los mandos mi propuesta es que se tome como una valiosa observación porque el trabajo que tiene la comisaria al final del día pues es constante, permanente, ellos determinan a que servicio pueden ir, en este caso de cuando llega a CECOE a acá, se comprueba que tienen 40 minutos pero también se tiene marcados los traslados y la fracción que podría encuadrar en este momento sería la XXVIII de no verificar un servicio, porque si lo

verifican pero muy tarde que al final se vuelve o nos encontramos en el mismo supuesto, pero se atiende esa es la realidad, por lo tanto yo lo dejo a su consideración.

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Yo pregunto a los elementos, ¿es posible que los elementos desconozcan la ubicación de los negocios cuando ellos son quienes están patrullando esa zona, porque es muy contradictorio encontrar esa zona y que me costó mucho tiempo?

Comisario General Isaías Domínguez Ortiz.- Aquí el temas es que ciertamente los mandaron a un negocio tal vez el error fue de comunicación con nuestra cabina que en lugar de mencionar a la farmacia que era la que estaba siendo afectada, se fueron al home depot. Aquí yo veo deficiencias en el proceso de la investigación, porque yo creo que si bien habría valido la pena citar al comandante, al que los elementos señalan como responsable de que les nombró diversos servicios y no los mando a checar ese reporte, porque por lo que percibo también fue al cambio de turno, el reporte llego un poco antes de las siete que es el cambio de turno y mientras nombran la patrulla entre otras cosas, tal vez 40 minutos habrían sido justificables, pero 1 hora 40 minutos no. Yo creo que si habría valido la pena que se citara al comandante responsable del sector para desdecir el dicho de los elementos, si citamos al comandante y nos dice que "no"

Sindica Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Además no es lo lógico, no es lo que se establezca en las rutas de que es lo que hicieron.

Regidor Presidente Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Si es, y en esa ruta además de que si se le cita al comandante y él mismos reconoce que se equivoco incluso en el tema de las ubicaciones lo comentamos aquí. Y ya en el tema de los hechos lo que dice nuestra sindica la realidad es que el lugar no es un argumento pero también creo que sirve de elemento a lo que comentan nuestros comisarios

pues estaba cerrado y también por eso tardaron un poco más, no en ese sentido del tiempo pero además nos fuimos más a fondo y yo apelaría a que consideraran mi propuesta que lo tomaran de antecedente en lo que ya hemos estado trabajando en la mesa que por eso no se ve reflejado en ese procedimiento para mejorar los demás que no suceda esto una mejor narrativa y una mejor integración, eso se traduce y segundo; son elementos limpios no cuentan con algún antecedente ni procedimiento y el afectarlos estaríamos hablando de otras circunstancias, si se acreditara conforme a derecho, adelante; pero los elementos vertidos en cuanto a que no se acredita la totalidad de que no cumplieron con el servicio, llegan tarde son elementos que no cuentan con ningún antecedente, no les dan bien la información esos serían mis argumentos y yo lo dejo a su consideración. Si existe alguna modificación o lo dejamos como observaciones muy valiosas para posteriores procedimientos y también ustedes comisarios para tomar en cuenta esta situación en cuanto a la comunicación también y también depende mucho de CECOFE de cómo reciban la información y como se las bajan a ellos para que puedan afinar esos detalles.


Sindica Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Entonces ¿no podemos nosotros determinar procedimiento de responsabilidad porque llegaron tarde?

Regidor Presidente Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Tu puedes hacer una propuesta en esta mesa y decir cuánto consideras que pueda ser tu propuesta de modificación para una sanción y la votamos eso es lo que se puede hacer dentro de la comisión, por eso repito para mí es que sirva en efecto de lo platicado y que se mantenga como no ha lugar pero si existe alguna propuesta de modificación para sancionar a nuestros elementos que se diga porque y cuanto sería la sanción y yo con toda responsabilidad la someto a votación en este órgano colegiado.

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Aquí el problema es que hay una deficiencia en la investigación y también, no es porque yo quiera que se le sancione, pero también están ellos obligados a cumplir con un servicio, y también dejarlos sin sanción.... Yo quiero ponerme en el lugar del ciudadano, de que me sirve que lleguen una hora después, o no se si este asunto podamos sacarlo y dejarlo para la siguiente....

Sindica Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Podríamos dejarlo como un tema de mejoramiento en las mesas, pero si en este caso en específico no sé si pudiéramos hacer un apercibimiento si existe la posibilidad evitar un antecedente y que no quedara si nada más.

Regidor Presidente Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- La propuesta más cercana a un apercibimiento que no existe como tal, es una amonestación que no implica el tema de los días, la propuesta de la mesa sería el cambio a AMONESTACIÓN a estos dos elementos



Comisario J. Jesus de Anda Zambrano.- Puede ser una amonestación verbal, también respetando la trayectoria que traen los elementos, como dice usted; al final del día que no quede de cierta forma impune en cierta medida, que sea apercibido el elemento.

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Y que quede en su expediente, que por esa razón les quede una nota ahí nada mas...

Comisario J. Jesus de Anda Zambrano.- ¿Pre antecedente?

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Si.

Regidor Presidente Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Adelante regidor Luis Cisneros

Regidor Luis Cisneros Quirarte.- Entiendo que no es la responsabilidad de todo de los elementos sino que se les hizo una indicación errónea, es decir si estoy de acuerdo en que se les haga la amonestación verbal que el señor comisario en su caso valore el hacer lo propio con el comandante de la zona a manera verbal, yo no estaría de acuerdo en que se fuera a su expediente porque creo que no es imputable su responsabilidad y no se desprende de la investigación dicha responsabilidad y si pudiera afectar su desempeño, sus antecedentes laborales, entonces si yo mi propuesta seria pedirle al comisario, al comisario jefe que hiciera las amonestaciones verbales, que hicieran en su caso también al comandante responsable de dicha amonestación y que se hagan los ajustes porque creo que no fue algo doloso o una intención de afectar al ciudadano, y creo que tampoco estaríamos en una situación con pruebas para afectar su expediente.

Regidor Presidente Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Si, jurídicamente de acuerdo a la fracción también es complicado de encuadrar una fracción, sin embargo ya discutido si lo tienen a bien esta comisión con la propuesta de modificación para la AMONESTACIÓN como se platico de manera verbal de los elementos [REDACTED] [REDACTED] pongo a su consideración quien esté a favor manifestarlo de manera económica. **ES VERBAL.**

Regidor Luis Cisneros Quirarte.- ¿se va a expediente?

Comisario General Isaías Domínguez Ortiz.- No.

Regidor Presidente Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Se va a notificar una amonestación verbal.

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Digo pero que si lo tengamos por lo menos...

Regidor Presidente Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Yo creo que queda más que presente con la observación.

Sindica Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Y que quede como parte de las gestiones de mejoramiento.

Regidor Presidente Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- De las mejoras de esta comisión y de la propia DAI en cuanto a la integración de los procedimientos administrativos.

Sindica Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Aquí ya concluiríamos con los que son no ha lugar?

Regidor Presidente Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- No ha lugar, así es.

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- ¿pero había comentado del 061/2018-C?

Sindica Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- A nada mas como comentario si, del 61/2018-C que al parecer la bicicleta la traía un policía y al final de cuentas por un error en los documentos el error de la bicicleta no es posible fincar alguna responsabilidad es cuestión de la vía de la responsabilidad por la parte administrativa y la otra cuestión es el hecho podríamos decir ilícito de que tuviera la bicicleta y como la tenía.

Regidor Presidente Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Al final del día y lo pongo como un buen ejemplo que muchas veces y lo comento en dos partes, la primera es no ha lugar porque la bicicleta del quejoso se dolía no es la del policía, porque la bicicleta traía un número de serie que es distinto al de la factura que exhibe la quejosa, por ende no habla de la misma bicicleta que es por lo que se duele. Y en segundo yo pongo el ejemplo, a veces compramos cosas y no conservamos las facturas entonces pues sería una valoración muy

subjetiva, además de que se desiste en el mismo supuesto en cuanto se hace la comprobación y eso nos habla de que no era la misma bicicleta. Con las observaciones señaladas pongo a su consideración el expediente marcado con el número 061/2018-C, quien este de manera afirmativa levante su mano. **APROBADO.**

Seguimos con los asuntos identificados del **1S al 2S** que son el **053/2018-C** el cual tiene la propuesta de sanción por la **suspensión por 10 días** sin goce de sueldo a los elementos [REDACTED]

[REDACTED] y **056/2018-E**, el cual tiene como propuesta **SI HA LUGAR** con una **SUSPENSIÓN DE 10 DIAS** a la Elemento [REDACTED] y la propuesta de **NO HA LUGAR** a los elementos [REDACTED]

[REDACTED]. Por lo que les consulto si alguien quiere reservar algún proyecto de resolución en relación de los asuntos de **SI HA LUGAR.**

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Yo el 056/2018-E

Regidor Presidente Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- ¿Alguien más desea hacer alguna observación? No habiendo quien, una vez reservado el asunto marcado con el número 056/2018-E, someto a votación el proyecto de resolución que no fue reservado para su discusión, quienes estén a favor manifestarlo de manera económica levantando la mano. **APROBADO.** Tiene el uso de la voz la regidora Verónica Flores para su asunto reservado.

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Muchas gracias presidente, pues normalmente en esta ficha o documento hay confusión en la manera en como lo narran y como lo plasman en el documento. Y una situación, aquí se habla de que no quisieron identificarse los elementos, o bueno como que quien investiga y quien hace el documento dice que si y que no y nos trae ahí como medio complicado el tema, se sanciona únicamente a un elemento cuando son varios los implicados en el tema y aquí el asunto es que

sigue siendo una sanción el no portar al a vista la identificación para que los ciudadanos podamos saber quiénes son quienes nos están atendiendo, incluso....

Regidor Presidente Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Yo lo platicaba, pues es algo que aún lo estábamos platicando hace 20 minutos el porqué solo a la comandante y no a los elementos, me hacían referencia y con base al 33 del presente reglamento que habla del tema de mando. Realmente sobre los supuestos que se le están sancionando por parte de esta comisión que van juntos, habla de no prestar el auxilio a las personas amenazadas en caso de que hayan sido víctimas u ofendidos en caso de algún delito o falta administrativa, así como brindar protección a sus bienes o derechos y hablaba también de no prestar la atención médica realmente es por esos elementos a los que se está sancionando, el servicio si se presta de parte de los otros 4 elementos, tan es así que están al servicio de lo que la comandante les está instruyendo, y la comandante, como se fija en CECOPE, como se recibe el servicio que dice que está lesionado pues yo creo que desde ahí se pudo haber instruido al apoyo médico entonces pues por la omisión de no prestar el apoyo médico, el auxilio que es por lo que se está sancionando y por eso se sanciona solamente a la comandante y no a los elementos porque el servicio si lo presta, de lo que se duele realmente es de eso, porque si recibió un golpe, si había menoscabo y si tiene su parte médico, eso si es comprobable, es por eso que se está sancionando sobre no prestar, la autoridad no solicito el apoyo al servicio médico y esta una comandante en este caso con sus elementos y no lo solicita, puede venir una modificación, pues sobre ese criterio es que nosotros tomamos esa consideración pero igual en este caso puede venir una propuesta de modificación y la sometemos a votación.

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Bueno yo creo que aquí nada mas la petición es que quienes redactan estas sanciones, estos resúmenes con mucha claridad nos digan "haber no se sanciona a todos solamente al mando por esto y esto" para que tengamos

mucha claridad porque luego nos quedamos confundidos con lo que se establece.

Regidor Presidente Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Pero aunque se mencionan no se menciona con esa precisión de saber el ánimo o el espíritu de porque no los otros 3 o 4 elementos que son los que intervienen, es lo que dice la regidora.

Con esa observación preguntar si ¿alguien más desea hacer uso de la voz? De no se así, someto a su consideración el proyecto que esta a discusión de tenerlo por la afirmativa manifestarlo de manera económica. **APROBADO.**

En desahogo del cuarto punto del orden del día, correspondiente al cumplimiento de Amparo 2500/2018, del mencionado procedimiento administrativo 075/2017-J, quiero someter a votación quien este por la afirmativa manifestarlo de manera económica levantando su mano **APROBADO.**

En desahogo del **quinto punto del orden** del día correspondiente a **asuntos varios**, Consultarles si ¿alguien desea hacer uso de la voz? Yo nada mas comentarles que terminamos con éxito el ciclo de conferencias relativo al tema de Derechos Humanos en el Servicio Público mismo que también se fortalece con la firma y convenio de parte de nuestro presidente municipal, nuestra sindica, secretario general, con la comisión estatal de derechos humanos que será un tema permanente dentro de la dirección de asuntos internos estaremos presentando un nuevo ciclo de ponentes para lo cual también pedimos su apoyo si tienen una buena propuesta o una propuesta que sea muy redituable a los temas que estamos trabajando, que sea representativa que me lo hagan saber por favor y te pediría director que nos pases el nuevo calendario con tiempo para que también las propuestas te las hagamos llegar y nos sirvan para manifestar todo su conocimiento y experiencia de éstos ponentes.

Mtro. Eduardo Alfonso García Vázquez.- Claro, con todo gusto.

Regidor Presidente Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Y de las mesas de trabajo es importante director que ya se empiecen a ver resultados, buscar en claro que esto es posible a algunos procedimientos, la siguiente sesión por los tiempos ya están trabajados pero de todos los demás procedimientos que estén en tiempo y forma para mejorar con lo trabajado en la mesa deben de verse ya los resultados.

Mtro. Eduardo Alfonso García Vázquez.- Vamos a procurarlo presidente.

Regidor Presidente Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Muchas gracias en desahogo del sexto punto del orden del día se da por clausurada la presente sesión siendo las 12:44 horas. Muchas gracias, que tengan un buen día.



Eduardo Fabián Martínez Lomelí

Presidente de la Comisión Municipal de Honor y Justicia y
Regidor Presidente de la Comisión de Justicia.



J. Jesús Villanueva Martínez

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Honor y Justicia.



Patricia Guadalupe Campos Alfaro

Sindica del Ayuntamiento de Guadalajara.



Luis Cisneros Quirarte

Presidente de la Comisión de Gobernación,
Reglamentos y Vigilancia.

Verónica Gabriela Flores Pérez

Presidenta de la Comisión de Seguridad
Ciudadana y Prevención Social.



Eva Araceli Avilés Álvarez

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e
Igualdad de Género.



Lic. José de Jesús Venegas Soriano

En representación del Comisario General de la
Policía de Guadalajara
Director Jurídico de la Comisaria de la
Policía de Guadalajara.



J. Jesús de Anda Zambrano

Comisario Jefe de la Policía de Guadalajara.

Esta hoja pertenece al acta de la cuarta sesión de la Comisión Municipal
de Honor y Justicia de fecha 1º de Abril de 2019.